



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2016-2018



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE FELIPE CARRILLO PUERTO Q.ROO.**

En la ciudad de Felipe Carrillo Puerto, del Estado de Quintana Roo, siendo las 18:15 horas del día 03 de Octubre del año 2017, en las instalaciones de Cabildo del H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto, previa convocatoria de fecha 25 del mes de Septiembre del año en curso, se encuentran reunidos: el Lic. Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez, quien funge como secretario, la Lic. Genny Nayely Yam Yam quien funge como primera vocal, la Lic. Liliana Yamili Uc Jiménez quien funge como segunda vocal y el Prof. Roberto Suaste Santana quien funge como tercer vocal, todos ellos miembros del Comité de Transparencia tal y como lo establecen el Artículo 8 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, así como los Artículos 60, 61, 62 y 63 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás aplicables a la materia, La sesión de este comité se sujeta a la siguiente orden del día:

- I. Pase de lista y verificación del quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Intervención del Titular de la Unidad de Transparencia:
- IV. Clausura de la Sesión

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- I. **Pase de lista y verificación del quórum legal.** En uso de la voz el Secretario informa que se ha registrado la asistencia a esta sesión del total de los cinco miembros de este Comité de Transparencia, cuyos nombres y cargos ya se precisaron al inicio, por lo que se satisface el quórum legal de asistencia previsto por el artículo 17 de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, lo cual fue inmediatamente avalado por el Presidente quien seguidamente declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que emanen.
- II. **Aprobación del orden del día.** Retomando el uso de la palabra, el Secretario da lectura al orden del día y al concluir, el Presidente la



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2016-2018



somete a votación para aprobación entre los integrantes del Comité, mismos que aprobaron por unanimidad.

Intervención del Titular de Transparencia. Dando continuidad al orden del día el Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité, manifiesta que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 26, 27, 28 y 29 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el estado de Quintana Roo, de la cual se derivan los avisos de privacidad en sus dos modalidades integral y simplificado. El motivo de esta sesión es con la finalidad de realizar una revisión a los avisos de privacidad de las 13 direcciones que conforman el H. Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto sujetas a cumplir con esta obligación de transparencia, seguidamente de esto el Presidente del Comité interviene para someter a votación entre los miembros del Comité la aprobación de cada uno de los avisos de privacidad en sus dos modalidades integral y simplificado de las 14 direcciones que cumplieron en tiempo y forma para su entrega, los cuales, se aprobaron por unanimidad.

- III. **Clausura de la sesión.** El Secretario notifica haber agotado todos los asuntos que les dieron cita, y no habiendo otro asunto que incluir, se procede a la elaboración de la presente acta, misma que previa lectura y aprobación, se firma por todos los asistentes para debida constancia, dando por clausurada la sesión a las 20 horas con cuarenta minutos del día de su inicio.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Prof. Edwin Manuel Medina Pacheco
Presidente

Lic. Joaquín Ignacio Arzapalo Gómez
Secretario

Lic. Genny Mayeli Yam Yam
Vocal

Lic. Liliana Yam Yam Jiménez
Vocal

Prof. Roberto Suaste Santana
Vocal